

**“INFORME EJECUTIVO
TERCER DESEMBOLSO
MEDIANTE
OPERACIÓN FUERZA
HONDURAS”**



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.
ADMINISTRACIÓN 2018-2022
alcaldesanrafaellempira@gmail.com**

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita tesorera Municipal y Contadora Municipal de San Rafael, Departamento de Lempira hacemos de conocimiento que recibimos de Gobernación Justicia y descentralización SGJD para el funcionamiento del Centro de Triaje a través del programa Fuerza Honduras III, un desembolso de L.83,724.00. y se tomaron L.151.26 de transferencia Municipal, haciendo un total de L.83,875.26

Para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de San Rafael Departamento de Lempira a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.



María Rosbinda Aguilar Sarmiento
Tesorera Municipal



Amalia Ramírez Tabora
Contadora Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.
2018-2022

Operación Fuerza Honduras PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

COMPRA	DESCRIPCION DE LA COMPRA/CONTRATACION	TIPO DE COMPRA/CONTRATACION	MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR DE COMPRA/CONTRATACION
1. Contratación de Recursos Humanos	Contratación de médico General y Enfermera Auxiliar del 23 de Agosto al 23 de Octubre 2021.	Por Contrato	Contratación Directa	L. 83,875.26



María Rosbinda Aguilar
tesorera Municipal



Luz Amalia Ramírez Tabora
Contadora Municipal



alcaldesanrafaellempira@gmail.com

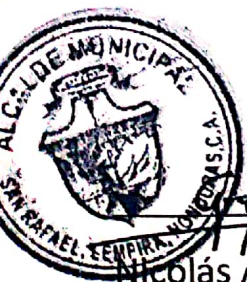
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.
2018-2022**

**RECIBO DE CAJA GENERAL
POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIA RECIBINIDA**

POR: L. 83,724.00

13/08/2021

Nombre: Alcaldía Municipal De San Rafael Lempira, Recibí de la Tesorería General de la Republica, la cantidad de Lempiras de (Ochenta y tres mil setecientos veinte y cuatro lempiras exactos) por concepto de Transferencia de fondos en Marco de la Emergencia Mundial COVID-19 Fuerza Honduras.




Nicolás Argelio Hernández Cáceres

Alcalde Municipal



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.**

2018-2022

alcaldesanrafaellempira@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL,

LEMPIRA

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE FONDOS
“FUERZA HONDURAS”

MARIA ROSBINDA AGUILAR
+504 96743685

NOVIEMBRE 2021



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.
2018-2022
alcaldesanrafaellempira@gmail.com

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2. EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4
3. PERFIL DE PROYECTO	5
4. ALCANCE DEL PROYECTO.....	6
5. PROCESO DE COMPRA	7
6. VEEDURÍA SOCIAL.....	9



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.
2018-2022
alcaldesanrafaellempira@gmail.com

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Presidente Juan Orlando Hernández anuncio la creación del Programa **FUERZA HONDURAS**, que apoyará a los gobiernos municipales con un fondo nacionales para el combate del coronavirus en todo el país, cuyo principal impacto es intervenir en los procesos para mejorar el servicio e incrementar la satisfacción en la atención y la necesidad de salud que presenta cada paciente y de esta forma contener la propagación de la enfermedad covid-19 en todo el país.

Y así poder agilizar las transferencias de fondos para que las municipalidades del país inicio en los centros de triaje.

El fondo asignado es de 250 millones de lempiras a distribuir en los 298 municipios de Honduras.

Los equipos e insumos médicos adquiridos por las Corporaciones Municipales durante la pandemia serán donados a la Red De Salud de cual forma parte, para uso exclusivo de su municipio, al finalizar la declaratoria de emergencia.

Se debe elaborar un convenio, Plan de Acción y su ejecución en el que establece responsabilidades entre la Municipalidad y La Red de Salud.

“UNIDOS TRABAJANDO POR UN MEJOR SAN RAFAEL”



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, LEMPIRA

HONDURAS C.A.

2018-2022

alcaldesanrafaellempira@gmail.com

2. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Programa Fuerza Honduras, es un método de trabajo estructurado que permite una evaluación rápida de la gravedad de cada paciente, que busca combatir la pandemia de COVID-19 con el montaje de centros de triaje.

En el municipio de San Rafael, Departamento de Lempira se realizará un centro de triaje en el que se prestara atención para paciente sospechosos de covid-19.

Para su instalación se busco el local que reuniera todos los requisitos necesarios, y el personal del Instituto Oficial San Rafael, puso a disposición sus instalaciones, ubicado en el barrio Bella Vista de este municipio, cuenta con 4 habitaciones, sala de espera, corredores enfrente, 2 baños, área de lavandería, parqueo, y bonita área verde.

El centro de Triaje lleva por nombre San Rafael, cuenta con un medico, técnico en laboratorio, enfermeras, y asadoras. También contamos con equipo médico, camillas para evaluación, mobiliario, oxigeno portátil, tanques de oxigeno, carpas, insumos, pruebas rápidas, medicamentos, Sillas, Equipo de bioseguridad Etc...

Su inauguración fue con el jefe de la red de salud, equipo médico de salud, la Corporación Municipal y veedores sociales el día sábado 22 del mes de agosto, para luego iniciar funciones el Lunes 24 del mes de Agosto del Presente año.

“UNIDOS TRABAJANDO POR UN MEJOR SAN RAFAEL”



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.**

2018-2022

alcaldesanrafaellempira@gmail.com

3. PERFIL DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: OPERACIÓN FUERZA HONDURAS /
Habilitación de Centro de Triage

FINALIDAD DEL PROYECTO Prestar atención a pacientes
sospechosos del COVID-19.

SOLICITANTE: Municipalidad de San Rafael,
Lempira

UBICACIÓN: Barrió El Centro, San Rafael,
Lempira.

FINANCIADO POR: Tesorería General De La Republica

MONTO: L. 83,724.00

FECHA DE INICIO: 24 De Agosto 2020

BENEFICIARIOS: Habitantes Del Municipio De San
Rafael, Lempira que presenten síntomas sospechosos del COVID-19

“UNIDOS TRABAJANDO POR UN MEJOR SAN RAFAEL”



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.**

2018-2022

alcaldesanrafaellempira@gmail.com

4. ALCANCE DEL PROYECTO

ANTECEDENTES: A principios del mes de marzo llego a Honduras la pandemia covid-19, Donde el número de contagios ha dejado muerte de miles de hondureños, los hospitales están colapsados, es por eso que el gobierno de la republica vio la necesidad de instalar centros de triaje en cada Municipio, se firmó un convenio y Plan de Acción con la Red Descentralizada de salud La Unión-San Rafael-La Iguala y esta municipalidad para el manejo y ejecución de los fondos.

JUSTIFICACIÓN: La firma del convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de San Rafael, Lempira, y la Red Descentralizada de Salud La Unión-San Rafael-La Iguala, en el Marco de la Operación Fuerza Honduras, creada en virtud del Decreto Ejecutivo N° PCM-061-2020, fue firmado el 24 de Julio del 2020, en el que ambas partes se comprometen a cumplir responsabilidades y obligaciones para garantizar el uso adecuado de los recursos y la finalidad de los mismos. La municipalidad es el ente encargado de realizar las compras contratar el personal.

OBJETIVOS GENERALES: Desarrollar la pronta respuesta en el municipio de San Rafael, realizando acciones para la activa participación en la prevención y control frente a la pandemia covid-19.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover prácticas adecuadas para la prevención y control frente a la pandemia covid-19 brindando atención con el equipo de calidad, medicamentos, instrumentos de bioseguridad y de protección personal y equipo médico.

“UNIDOS TRABAJANDO POR UN MEJOR SAN RAFAEL”



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.**

2018-2022

alcaldesanrafaellempira@gmail.com

5. PROCESO DE COMPRA

Es importante dar a conocer todos los pasos y procesos de ejecución del proyecto fuerza Honduras donde se inicio conforme a la normativa legal de compra y contrataciones del estado donde se inicio con:

- 1. Convocatoria:** se estableció un comité de acompañamiento en la operación Fuerza Honduras integrado por Gobierno local, Comisionado municipal, Oficina Municipal de la mujer, Comisión ciudadana de transparencia, personal de la red de salud descentralizada, policía preventiva, sociedad civil, líderes de diferentes iglesias o denominaciones, presidentes de patronatos y guías de familia.
- 2. Presentación y Análisis de Oferta:** Teniendo una lista previa de CESAL (Secretaria de Salud) sobre el Equipo e Insumos necesarios a cotizar, de esta forma se seleccionaron las empresa que proveen dicho productos, estas empresas deben estar legalmente establecidas y con facturación CAI, se hizo la lista detallando la cantidad y calidad de los productos para que hicieran sus propuestas, debiendo mandarlas al correo de esta Municipalidad. Una vez teniendo en mano las cotizaciones se deliberó y se comparó los productos y los precios, donde se decidió según la comparación a que proveedor se le comprara determinado producto.

“UNIDOS TRABAJANDO POR UN MEJOR SAN RAFAEL”



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.**

2018-2022

alcaldesanrafaellempira@gmail.com

3. **Pacto de compra y de integridad:** Luego de haber analizado las cotizaciones se habló con los dueños de las Empresas para la respectiva compra de los productos, tomando en consideración la integridad, el compromiso y la transparencia, se les envió orden de compra para que enviaran los productos.

4. **El pago:** Teniendo previamente la orden de compra, cotizaciones, factura original vigente con CAI, copia de Identidad, RTN y todo el proceso legal que corresponde se procedió hacer el pago ya sea mediante cheque o Transferencia por la cantidad que corresponde a la empresa seleccionada.

“UNIDOS TRABAJANDO POR UN MEJOR SAN RAFAEL”



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.**

2018-2022

alcaldesanrafaellempira@gmail.com

6. VEEDURÍA SOCIAL

Uno de los propósitos es manejar con transparencia los recursos de la municipalidad los cuales estarán sujetos a la auditoría concurrente y se encargará de implementar los procesos de veeduría social utilizando los estándares de transparencia del uso y manejo de los fondos asignados.

La municipalidad presentará la liquidación de la ejecución de los fondos con su respectivo soporte, según lineamientos de la SGJD, también en la página Oficial del Portal Único de Transparencia se encuentra publicada cada orden de compra realizada por esta municipalidad.

Se consideró a los siguientes veedores en el proceso, el Director Municipal de Educación, del FONAC el Pastor de la Iglesia Cristiana Emanuel y El Comisionado Municipal de Transparencia, también participo la Pastora de la Iglesia Rosa de Saron y el Evangelizador de la palabra iglesia católica.

San Rafael, Lempira, 11 de Noviembre 2021





NICOLÁS ARGELIO HERNANDEZ
Alcalde Municipal

“UNIDOS TRABAJANDO POR UN MEJOR SAN RAFAEL”



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.
2018-2022

FECHA	NUMERO DE ORDEN	NUMERO DE CHEQUE	NOMBRE DE PROVEEDOR	DESCRIPCION	INGRESOS	GASTOS	SALDO
13/08/2021				TERCER DESEMBOLSO DEL GOBIERNO CENTRAL	L. 83,724.00		L. 83,724.00
23/09/2021	8851	5854	CESAR EDUARDO RAMIREZ AGUILAR	PAGO DE SALARIO A MEDICO GENERAL ASIGNADO A CENTRO DE TRIAJE OPERACION FUERZA HONDURAS UN MES DEL 23 DE AGOSTO AL 23 DE SEPTIEMBRE 2021		29337.63	L. 54,386.37
23/09/2021	8852	5855	ALBA MARINA SANCHEZ	PAGO DE SALARIO A ENFERMERA AUXILIAR ASIGNADA A CENTRO DE TRIAJE OPERACION FUERZA HONDURAS UN MES DEL 23 DE AGOSTO AL 23 DE SEPTIEMBRE 2021		12,600.00	L. 41,786.37
21/10/2021	8895	5898	CESAR EDUARDO RAMIREZ AGUILAR	PAGO DE SALARIO A MEDICO GENERAL ASIGNADO A CENTRO DE TRIAJE OPERACION FUERZA HONDURAS UN MES DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE 2021		29,337.63	L. 12,448.74
21/10/2021	8896	5899	ALBA MARINA SANCHEZ	PAGO DE SALARIO A ENFERMERA AUXILIAR ASIGNADA A CENTRO DE TRIAJE OPERACION FUERZA HONDURAS UN MES DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE 2021		12,600.00	L. -151.26